

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, **18 NOV 2019**

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR

12319

A.S.

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 14/2019 dispuesto por Resolución del Director Técnico de Energía, para la adquisición de equipos informáticos;-----

RESULTANDO: I) que se omitió colocar la fecha en que se firmó la resolución citada en el "VISTO";-----

II) que por la mencionada Resolución, se designó al Sr. José Baraibar como miembro titular y al Sr. Fernando Arbe en calidad de suplente, en la Comisión de Adjudicaciones que actuarán en esta Licitación; -

III) que con fecha 2 de octubre de 2019, el Departamento de Adquisiciones y Proveeduría procedió a la apertura electrónica de las ofertas presentadas por las siguientes empresas: I) "ABACUS S.A.", II) "CRONET S.A.", III) "EMME SISTEMAS S.A."; IV) "MILATIX S.A."; V) "NISUL S.A."; VI)"PALDIR S.A."; VII) "POWER SYSTEM S.R.L."; VIII) "ROMIS S.A."; IX) "SEVERO VAZQUEZ, NATALIE CAROLINA"; X) "SOFTWARE URUGUAY S.A."; XI) "SSI LTDA."; XII) TERCIR S.R.L.; XIII)"UYTECH S.R.L." y XIV) "VANTEC LTDA.";-----

CONSIDERANDO: I) que corresponde dar fecha a la resolución citada en el "VISTO", surgiendo del expediente electrónico que se firmó el 8 de agosto de 2019;-----

II) que en el aspecto sustancial, el análisis de las ofertas presentadas tuvo como finalidad verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad formales y técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares y en segundo lugar la evaluación de las ofertas admisibles;-----

III) que desde el punto de vista del estudio de admisibilidad, las ofertas de las empresas ROMIS S.A. y TERCIR S.R.L., no son admisible, ya que no cumplieron con los requisitos formales exigidos por el Pliego Particular de Condiciones;-----

IV) que por lo tanto las empresas que pasan a la evaluación de las ofertas, ya que resultaron admisibles basándose en el Punto 14 y 14.3 del Pliego de Condiciones Particulares, son: ABACUS S.A., NISUL S.A. Opción 2, VANTEC LTDA., SEVERO VAQUEZ, NATALIE CAROLINA Opciones 1, 2 y 3, PALDIR S.A., CRONET S.A, MILATIX S.A., UY TECH S.R.L. y EMME SISTEMAS S.A.;-----

V) que en informe técnico surge el cuadro con las ofertas admisibles que se detalla:-----

<u>Empresa</u>	<u>Puntaje</u>	<u>ITEM</u>
NISUL S.A. op. 2	97,90	1
VANTEC LTDA.	100,00	2
VANTEC LTDA	100,00	3
SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	100,00	4
SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	100,00	5
SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	100,00	6
VANTEC LTDA.	100,00	7
VANTEC LTDA.	100,00	8

VI) que en virtud de lo expuesto y el ordenamiento de las ofertas admisibles, en base a los puntajes totales, la Comisión de Adjudicaciones N° 2 aconseja adjudicar a las empresas detalladas en el cuadro anterior, la adquisición de equipamiento informático para la Unidad Ejecutora 008 Dirección Nacional de Energía;-----

VII) que existe disponibilidad para atender la erogación resultante;-----

ATENCIÓN: a lo expuesto y lo dispuesto por el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF).-----

EL DIRECTOR TÉCNICO DE ENERGÍA

RESUELVE:

SECRETARÍA DE ESTADO

SIRVASE CITAR
123/R

A.S.

1º.- Declárase que la Resolución del Director Técnico de Energía que dispuso la Licitación Abreviada N° 14/2019 se firmó el 8 de agosto de 2019.-----

2º.- Adjudicase a las empresas que se detallan a continuación, la Licitación Abreviada N° 14/2019 dispuesta por Resolución del Director Técnico de Energía, para la adquisición de equipos informáticos: -----

Ítems	Empresa	Modelo	Precio unitario s/IVA U\$S	Precio unitario c/IVA U\$S	Cantidad máxima	Monto máximo c/IVA U\$S
1: hasta 7 monitores	NISUL S.A.	ViewSonic/Modelo: VA 2261 h-2 22"/garantía: 3 años/plazo entrega: 5 días.	98,00	119,56	7	836,92
2: hasta 5 notebook	VANTEC LTDA.	HP 250 G7 13 7020U/memoria 8GB DDR4/disco duro 256GB SSD/garantía: 1 año/plazo entrega: 5 días.	569,00	694,18	5	3.470,90
3: hasta 6 equipos de escritorio standard	VANTEC LTDA.	Clon/Elite Group/H110 M4-C23/i3 7100/memoria 8GB ddr4/1TB/garantía: 3 años/plazo entrega: 5 días.	448,00	546,56	6	3.279,36
4: hasta 11 licencias Microsoft Office 2019 std	SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	Office STD 2019 OLP NL Gov MPSA SA	320,08	390,50	11	4.295,47
5: hasta 11 licencias Cal User Exchange 2019	SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	Exchange STD Cal User MPSA SA	74,84	91,30	11	1.004,35
6: hasta 11 licencias Cal User Windows Server	SOFTWAREONE URUGUAY S.A.	Windows Server Cal User MPSA SA	31,43	38,34	11	421,79
7: hasta 5 mouses	VANTEC LTDA.	Modelo: tipo mouse 3D/garantía: 1 año/plazo de entrega: 5 días	3,00	3,66	5	18,30
8: hasta 5 bolsos de transporte	VANTEC LTDA		14,00	17,08	5	85,40
TOTAL IVA INCLUIDO						13.412,50

3º.- El costo total del Item 1 otorgado a la empresa NISUL S.A., asciende a U\$S 836,92 (dólares americanos ochocientos treinta y seis con 92/00) IVA incluido.-----

El costo total de los Ítems 2, 3, 7 y 8 otorgados a la empresa VANTEC LTDA. asciende a U\$S 6.853,96 (dólares americanos seis mil ochocientos cincuenta

y tres con 96/00) IVA incluido.-----

El costo de los Items 4, 5 y 6 otorgados a la empresa SOFTWAREONE URUGUAY LTDA., asciende a U\$S 5.721,61 (dólares americanos cinco mil setecientos veintiuno con 61/00) IVA incluido.-----

4º.- La erogación correspondiente se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 008, Dirección Nacional de Energía.---

5º.- En lo demás, y sin perjuicio de lo establecido en la presente resolución, rige el Pliego de Condiciones Particulares del llamado.-----

6º.- Comuníquese, notifíquese, y pase a sus efectos al Departamento de Adquisiciones y Proveduría y División Contabilidad y Finanzas.-----

ES

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned centrally below the text.